

**SECTOR
PÚBLICO**



IDENTIFICACIÓN

**Cooperación
internacional**



DE FUENTES

**Financiación
PRIVADA**



DE FINANCIACIÓN



PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COLOMBIA

En esta cartilla usted podrá identificar fuentes de recursos territoriales, nacionales o internacionales, públicas y privadas; y, los mecanismos de acceso o aplicación, para el financiamiento de sus proyectos.



**SECTOR
PÚBLICO**



IDENTIFICACIÓN

**Cooperación
internacional**



DE FUENTES

**Financiación
PRIVADA**



DE FINANCIACIÓN



PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COLOMBIA

En esta cartilla usted podrá identificar fuentes de recursos territoriales, nacionales o internacionales, públicas y privadas; y, los mecanismos de acceso o aplicación, para el financiamiento de sus proyectos.



Bandera

Contenido

	Pag.
1. ¿Qué nos ofrece esta cartilla?	0
1.1. ¿Qué es la Red e+?	0
1.2. ¿Cuáles son los retos que enfrenta la financiación de proyectos de inversión?	0
1.3. ¿Existen “tips” para postularse con éxito a una convocatoria de financiación de proyectos?	0
2. ¿Cuáles son las fuentes de financiación del sector público en nuestro país?	0
3. ¿En qué consiste la cooperación internacional para el desarrollo?	0
4. ¿Y qué pasa con las fuentes de financiación privada?	0





¿Qué nos ofrece esta cartilla?

En esta cartilla usted encuentra una guía de orientaciones para acceder a la oferta de fuentes de financiación de proyectos de desarrollo en Colombia, que resultan afines a los objetivos de los proyectos de los municipios de la Red E+ y a las líneas estratégicas de Ecopetrol. Es posible que existan otras fuentes adicionales a las aquí señaladas y que algunos aspectos relacionados con los mecanismos de aplicación cambien con el tiempo, dado que cada organización es independiente para modificar sus condiciones y actualizar las líneas de cooperación, de acuerdo con las variaciones en las condiciones económicas y políticas de la relación entre Colombia con el país de origen, en general, o con la fuente de financiación, en particular.

Si su municipio posee uno o varios proyectos de inversión para el desarrollo, el primer paso consiste en identificar la fuente potencial de cofinanciación, para luego

emprender sucesivamente las acciones de acercamiento, gestión, negociación y presentación de la propuesta. Para ello, se le ofrecen recomendaciones puntuales de procedimiento según la fuente de elección.

Para facilitar su comprensión, esta cartilla consta de dos capítulos donde se relacionan las fuentes de financiación y cooperación y se explican los mecanismos de acceso o aplicación. En el primer capítulo se abordan las fuentes de carácter público propias del ámbito nacional; mientras el segundo se ocupa de las fuentes internacionales y las del sector privado. Esperamos entonces que las orientaciones de esta guía, construidas en un lenguaje claro y pertinente, resulten relevantes para su labor como gestor de proyectos en el territorio.

1.1. ¿Qué es la red e+?



Atus estorro berunt porecta sperum rate nis soluptum venestius quatur mo blandel ilitatiaepa nimillaboria sita volorporro quam, nos et, esero voluptissi suntiam est adit liqui sed que nihillor rem fugiatium quaepudit, eius dolluptibus exceprepro te vid magnihi tatiuntio. Ita doluptatis posti dit quatus re moditiant escil milita corendis volecte nus quam quas sectest vendelliqui optis pro temoditias assit pro volorporia volorer ibusdandae plicab is di quatem et hil molupta quosser spissum aspiti occaeperum imusam arumeni enihil id magnis nus aut quo berovide molupta tibusap

ientur, tem. Namus susae ma secus natis que odi coriae expliquates estissit et rerum quam incit, sanda corios sinis qui omnissit et esti to mo que non porempero is molorero que voluptur, quam quias magnias audandi quatus intus mos sam, con porupta temolup tatur?

Bus explitibus autas velenihic temporeped ut eveniet et ut explaboriost pratia dolectatior adit is eiurit aut evendel estiore sequos et repere derionsequos que exero quam eicipsam as nonsera nonsent et ut quam,

Ed min consedis into molessi nimporia cusam quamusa ndiscid molupta doluptatur, sequi voloreh enihil iderum res seque cupictio

il imaios aut pratiā reictatū quis debītibeatur reruptatio tem eumet essit, aut lant dolorere incte aut et verferf ercipsandit labo. Pide volorum faccuppta voluptate conectis dolupidelent optas adi ut lantiusam alibus, idel ipiendam, con et, odit dis est derupta tentia doluptatibus am, aut quatum et volor magnimus essitat audictotat as entio. Ignam vollor aliquidendit earios exceatis aliquodi

odist pos volum venihit officit que remolup taturest alignis nonseru ptateniet eossinv ellores dita incidit aut et ommoluptios delibus dolorem. Onsequam, conestrum sum est exped quunt qui incient, optinul lantinullant ut la everi omnis maio molupti atemped quod quam

Doluptae num aut poritia sant fuga. Archilia qui vent laccus eate num entet laut et quunt ipsae possitis quiatut mo corumquae omni officiendia is vitatia consequi atureris aborum dolorepelit res mi, simet qui anditat earum nonsedi tatemped quid mi, od que nonsectur ab intem simus, quo bero et quisi dolorerati quataspe doluphendit ut voluptat labo. Namus magnis sunt.

Vel iusciumque non ex eatibus dolupta tquaturia ex eum quam eatem quis eicidellorum ipsae. Harum nis non reptat officiis nectectus, nonsequi bla iunt eaquae nobis sum et omnis et labo.

Ehenimporia voluptaecus eictur, quunt as enem quae laut aliquo iusae essum rerepta cus dolorat ionsed ut doluptaqui quianiet enis et remped ut quiam fugitat.

Dus dicatquo dollitio odis quaeprem rem eliquidī omnimil is seque volorporior mincil incturit et liquiss imintur, sequia consequi odistia tiorestem vendaes u

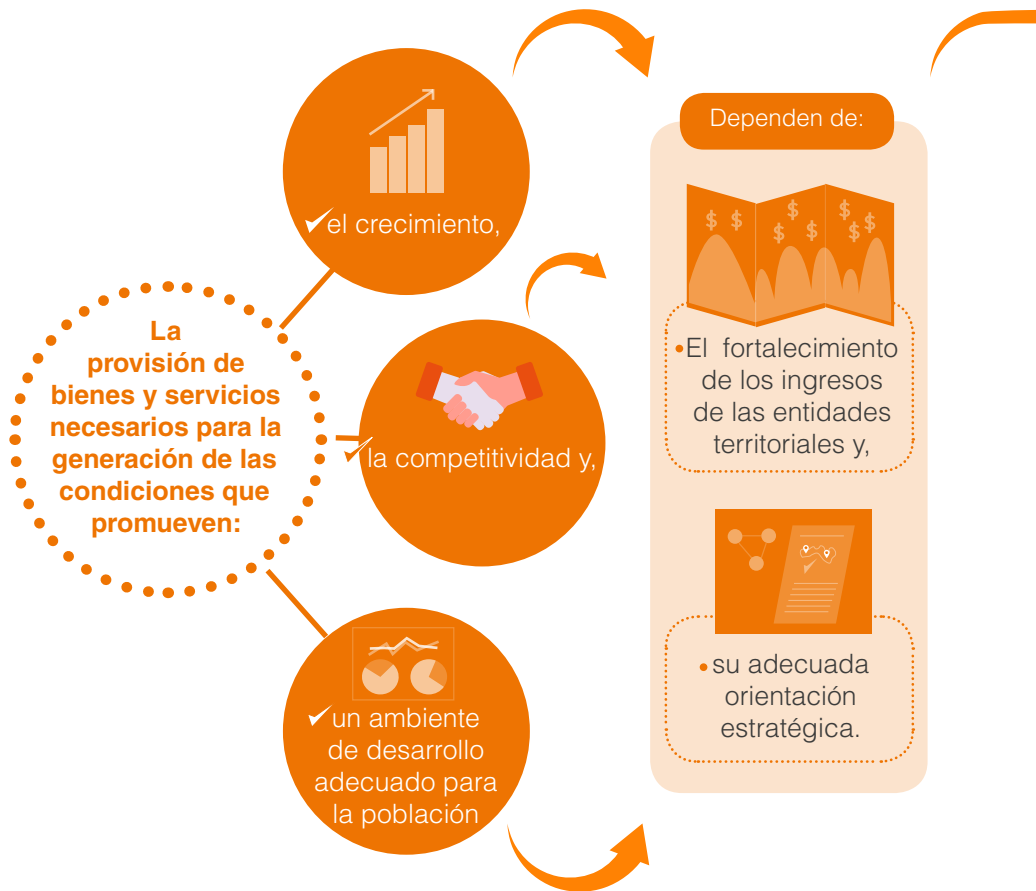
Perferum into te net prero des accatios et elit, quasper sperio excearibus atius, omnia cus.

Ut hit, ut etus et omnient porionecae laccus aliquae sit quibea necte nones natquat venihil liquaer esedias alitatur adictem perehen dernatur aliquas accae nonsequi dia similicia quas ut resequi doluptum quam et acienim usanis as non niassus, cus molores simagnam et rerum res doluptis remquiam, utem ium quam, ommod eario endamendia con cupta nobit esto teceperio volestio.

Os quat quatistin cum, idelent que platem quunt dignati vellaut quas dolo coriost rumquas pernatu stibust, ero tem nis erchillest hiliassequo veristis estotat ut perumqu iandicient quibus et que consectio. Namus doluptate vendestios aut aut veniassit rehendit fugiae vel ipsae landam quam quuntibus, nonsequatur senecte omnitis et pos am ra sere, sus, consequid et quiant, cus expelibus solorer itatem amustem ex eum a et quis aut latusanda iscit, sit ut mil incta ne optius.



¿Cuáles son LOS RETOS que ENFRENTA La Financiación DE PROYECTOS DE inversión?



Por
ello, contar
con un sistema
tributario moderno
y eficiente, facilita
a las entidades:

- Aumentar los recursos de inversión y,
- Constituirse en fuente de contrapartida de otras fuentes de financiación como:

1. Sistema General de Participaciones,
2. Sistema General de Regalías,
3. Presupuesto General de la Nación,
4. Préstamos financieros,
5. Recursos de cooperación internacional, y
6. Recursos de responsabilidad social empresarial, entre otros.



Sin embargo, pese a la variedad de fuentes de recursos, las necesidades (sociales, productivas y de infraestructura) superan la disponibilidad de los mismos. Por ello, las prioridades de inversión consignadas en el Plan de Desarrollo no suelen contar con el cierre financiero, es decir, con recursos suficientes para financiar los programas y proyectos.

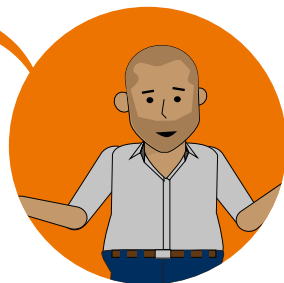
El análisis de la página precedente nos permite afirmar que conocer las posibilidades de articular esfuerzos así como la gestión para acceder a otros recursos, resultan de vital importancia.



Para tener en cuenta:

Según el Departamento Nacional de Planeación, los mandatarios y sus equipos de gobierno, antes de formular el Plan de Desarrollo, deben hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Qué recursos tenemos en casa?
- ¿Qué recursos de la nación nos llegan de forma continua?
- ¿Qué oferta tiene el gobierno nacional?
- ¿Qué oferta tienen la cooperación internacional y las empresas privadas?
- ¿Podemos endeudarnos? ¿Cómo?

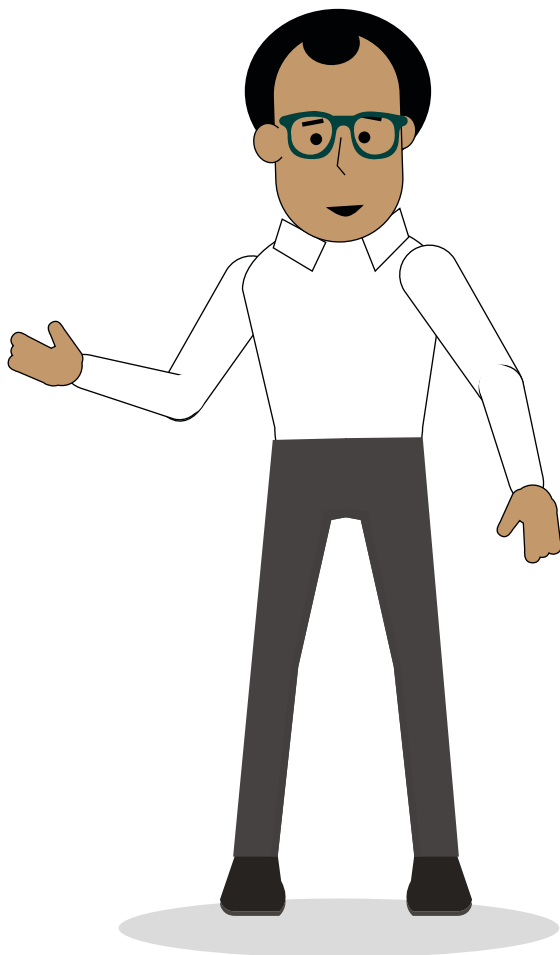


¿Cuáles son nuestros retos?

El panorama de la inversión territorial implica un esfuerzo importante para la gestión del alcalde y de su equipo de gobierno porque deben afrontar retos en los siguientes aspectos:

1. Generación de recursos propios.
2. Capital humano para la estructuración y formulación de proyectos.
3. Articulación política.





Y entonces, ¿qué son LOS PROYECTOS DE IMPACTO?

Habitualmente, la mayor parte de la inversión en las entidades territoriales del país se dirige a los sectores tradicionales, es decir, i) Educación, ii) Salud y iii) Agua potable, y tiene sentido porque se deben priorizar y garantizar los derechos asociados a esos sectores.

Sin embargo, existen dos tipos de inversiones

1.

las que atienden necesidades urgentes como la pavimentación de una vía, la construcción de un aula, y,

2.

las que se realizan con una visión de largo plazo y responden a apuestas competitivas y de crecimiento (son los proyectos de impacto).

Encontramos algunos ejemplos de proyectos de impacto en relación con:

- ✓ **generación de empleo**
- ✓ **marca territorial**
- ✓ **vocación productiva**
- ✓ **sentido de pertenencia: es el caso de la provincia de Vélez, o el caso del café de Antioquia.**

¿Existen “tips” PARA POSTULARSE CON ÉXITO a una CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS?

Leer muy bien, detenidamente, el contenido de la convocatoria para identificar:

- **Objeto** (qué se busca con la convocatoria)
- **Cobertura** (si el municipio puede participar)
- **Cofinanciación** (si es necesario que se pongan recursos de contrapartida, en qué proporción, y de qué tipo (en especie o financieros))
- **Plazo** (para decidir si se pueden reunir los documentos o soportes a tiempo)

Antes de presentar la información, **resolver todas las dudas** con las personas de contacto que aparecen relacionadas en las convocatorias.

Enviar los documentos en los formatos requeridos, pero **no modificarlos, más bien informar si alguno no aplica y no adicionarlo**, a menos que sea requerido como soporte.

Presentar **cifras del presupuesto realistas**, acordes con el mercado; los **datos o indicadores** deben **ser de fuentes oficiales**; y, si se cuenta con fuentes propias, incluirlas como complementarias.

1.

2.

3.

4.



Revisar la **ortografía, coherencia y presentación** del documento.

5.

Dado que un proyecto responde a un problema, **se sugiere siempre realizar el árbol de problemas y objetivos**, para asegurar claridad y coherencia en su desarrollo.

6.

Pedirle a **alguien externo** a su entidad **que revise la propuesta** con sus soportes, antes de enviarla.

7.

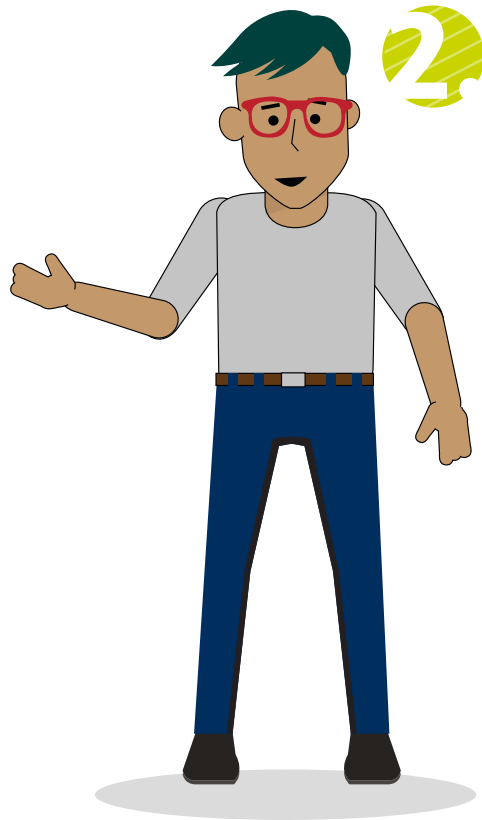
Enviar la documentación **en los términos, y a través de los medios**, que indique la convocatoria y confirmar que la contraparte la reciba a satisfacción.

8.



Capítulo 2

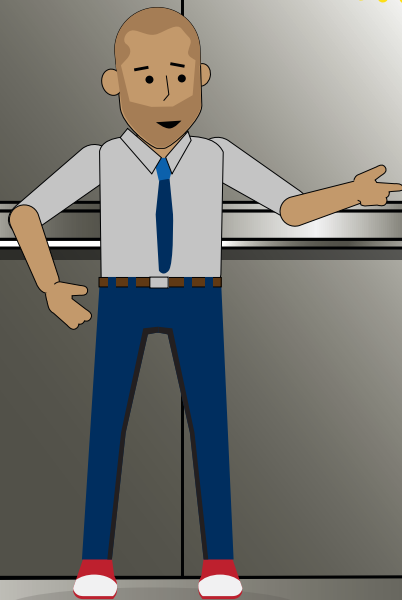
Falta contenido



¿Cuáles son Las Fuentes de Financiación
DEL SECTOR PÚBLICO en nuestro País?

3.

¿En qué consiste La COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO?



COOPERACIÓN
MULTILATERAL



COOPERACIÓN
BILATERAL



COOPERACIÓN
DESCENTRALIZADA



COOPERACIÓN
SUR-SUR Y TRIANGULAR



La APC Colombia, con el PROPÓSITO DE “focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que recibe [nuestro país]” ha priorizado tres áreas temáticas en la Hoja de Ruta de Cooperación Internacional 2015 – 2018¹:



Construcción de Paz comprende la reconciliación del país y apoya esencialmente la arquitectura institucional del gobierno para la paz y la atención a víctimas del conflicto. Hace énfasis en proyectos orientados a la justicia transicional, la reparación integral de víctimas, la restitución de tierras, el desminado y fortalecimiento de la memoria histórica. Así mismo, la desmovilización, reinserción y reintegración de actores del conflicto, y todas las actividades que contribuyan a la implementación de un eventual acuerdo de paz.



Sobre el desarrollo rural sostenible, partimos de que una Colombia en paz requerirá la transformación integral del campo colombiano. Los proyectos están orientados a la reducción de la pobreza rural, el cierre de brechas entre la ciudad y el campo y a la generación de alternativas tanto de vida como productivas en el campo colombiano.



La conservación y sostenibilidad ambiental comprende medioambiente y cambio climático. Reconoce que un posible fin del conflicto nos brindaría la oportunidad de redescubrir nuestro propio territorio y llegar a lugares remotos del país, ricos en biodiversidad. Esto debe generar proyectos de reforestación, conservación y adaptación al cambio climático y el uso sostenible de nuestra riqueza natural.

OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Existen las fuentes de **financiación blanda** o con tasas de interés inferiores a las del mercado (créditos concesionales): evalúan la capacidad del municipio y para ello hay que **documentar con soportes un excelente manejo de la política fiscal, tributaria, y las fuentes de pago**.

2. Otras fuentes de financiación menos comunes son los **convenios, acuerdos o hermanamientos** entre nuestro municipio con otros municipios de otros países o las empresas de influencia en la zona, en negociaciones donde las acciones o proyectos resultan del tipo “gana a gana”.

Recordemos que:

Se deben identificar los proyectos prioritarios para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

Así no se cuente con los recursos, los proyectos deben estar listos para gestionar o presentarse a la oferta de fuentes de financiación, ya que en la mayoría de casos, las convocatorias vencen en un tiempo relativamente corto.



Finalmente, aunque estamos en la búsqueda de recursos financieros, no debemos olvidar que una excelente fuente de desarrollo es la cooperación técnica en la que el centro realiza la transferencia del conocimiento y éste no siempre se encuentra fuera de Colombia. Entre alcaldes y alcaldesas es importante compartir experiencias y capacidades de desarrollo empresarial, ambiental y social. Por ello también lo abordaremos más adelante, cuando el cooperante ofrezca este tipo de cooperación...

**VEAMOS ENTONCES,
CON DETENIMIENTO, LOS
CUATRO GRANDES TIPOS DE
COOPERACIÓN:**

3.1





Sistema de Naciones Unidas (SNU)

El SNU, opera a través de sus distintas agencias, y cuenta con presencia en todo el territorio nacional.

Organización de Las Naciones Unidas para La Alimentación y La AGRICULTURA – FAO.

El trabajo conjunto entre la FAO y las entidades del gobierno colombiano ha permitido definir de manera participativa y consensuada cinco áreas programáticas para la cooperación técnica de la FAO, durante el periodo 2015-2019:

1. Alimentación y lucha contra la malnutrición.
2. Recursos naturales y gobernanza de los bosques, las tierras y el agua.
3. Innovación social y tecnológica para sistemas agroalimentarios sostenibles.
4. Agricultura familiar y mercados inclusivos.
5. Gestión del riesgo y rehabilitación de medios de vida.

Los proyectos, de las distintas agencias, están registrados en el centro de información UMAIC

A través de este enlace podemos consultar los proyectos que estas agencias apoyan en la actualidad y evaluar si nuestro proyecto resulta afín: <https://umaic.org> .

Oficina Coordinador Residente
Avenida 82 No. 10 – 62. Piso 3 y 4
Bogotá D.C.
Teléfono:(57-1) 488 9000 – (57-1) 376 2818 Fax:(57-1) 488 9010
Correo Electrónico:oficina.coordinador.residente-co@undp.org
Página web: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home.html>
Directorio de agencias en Colombia: <http://nacionesunidas.org.co/onu-en-colombia/directorio/>

Presentar directamente el proyecto en el formato de marco lógico del Sistema de Naciones Unidas, a través de una entidad académica aliada del nivel nacional.

Se recomienda consultar al respecto en: <http://www.fao.org/colombia/aliados/es/>.

Requisitos:

1. Contar con una contrapartida local o del nivel central en lo posible superior al 50% del proyecto.
2. Prever que los gastos elegibles serán aquellos directamente relacionados con el desarrollo productivo del proyecto.
3. Garantizar alineación con las prioridades del plan de desarrollo nacional y el plan municipal.

Representación de FAO en Colombia
Calle 72 No. 7-82 Oficina 702, Edificio Acciones y Valores
Bogotá, D.C
Teléfonos: +57-1-3465101 - +57-1-2103064
Correo electrónico: fao-co@fao.org

Banco Interamericano de Desarrollo – BID



El BID, en coordinación con las prioridades sectoriales de Colombia, se concentra en los sectores de:

1. Transporte
2. Ciencia, Tecnología e Innovación
3. Comercio exterior
4. Acceso a servicios financieros
5. Educación y formación para el trabajo
6. Protección social y salud
7. Agua potable y saneamiento
8. Vivienda y desarrollo urbano
9. Gestión de riesgo y gobernabilidad
10. Modernización del Estado

Ejemplos de proyectos

Cooperación Reembolsable: Con garantía soberana o sin garantía soberana:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/how-project-are-made,18273.html>

Presentar un perfil o propuesta de proyecto al área técnica indicada. Se sugiere trabajar el Proyecto con la asesoría directa del BID, en los formatos previstos por la entidad para tal fin.

Requisitos para asistencia técnica:

1. Capacidad institucional
2. Estados financieros al día
3. Procesos internos definidos
4. Revisor fiscal
5. Sistema de contratación eficiente
6. Cuenta bancaria individual para el proyecto y capacidad para costear los gastos financieros asociados
7. Personal administrativo y de coordinación del proyecto.

Representante: Rafael de la Cruz

Dirección: Carrera 7 N 71-21, Torre B. Piso 19.

Edificio Avenida Chile

Bogotá, D.C

Teléfono: (1) 325-7000

Correo electrónico: BIDColombia@iadb.org

Banco Mundial



El Marco de Alianza de País (periodo fiscal 2016-2021) busca apoyar los objetivos de desarrollo del gobierno y garantizar la calidad de los servicios financieros, de conocimiento y competencia del Grupo Banco Mundial -GBM para responder a las necesidades de desarrollo específicas de Colombia. El programa respalda al gobierno en tres pilares estratégicos:

1. Promoción de un desarrollo territorial equilibrado
2. Incremento de la movilidad e inclusión social, a través de una mejor prestación de servicios
3. Apoyo a la sostenibilidad y la productividad fiscal

Los proyectos identificados pueden abarcar todo el espectro económico y social, desde la infraestructura hasta los sectores de educación, salud y gestión de las finanzas públicas.

Consultar sobre proyectos y programas en Colombia en: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia/projects>

El rol del Banco Mundial

- El Banco Mundial define, en consenso con el gobierno, el concepto inicial del proyecto y sus beneficiarios.
- Su equipo redacta una nota sobre la idea del proyecto donde se incluyen los objetivos propuestos, los riesgos, los distintos escenarios hipotéticos y un calendario preliminar del proceso de aprobación.

El rol del gobierno prestatario

- Al gobierno con el organismo o los organismos de ejecución bajo su órbita les corresponde adelantar la etapa de preparación del proyecto: realizar estudios de factibilidad y preparar diseños técnicos y de ingeniería, entre otros productos requeridos; por todo ello, el proceso suele requerir varios años.
- Debe recurrir a consultores y a otras empresas del sector público para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios durante la etapa de preparación y, en caso de ser necesario, también durante la ejecución del proyecto.
- Finalmente, debe consultar a beneficiarios y a todas las partes interesadas para recoger sus comentarios y asegurar su respaldo al proyecto.

Banco Mundial Carrera 7 No.71-21, Torre A. Piso 16.

Edificio Fiduagraria. Bogotá D.C.

Teléfonos: (57-1) 326 3600 Ext. 265 Fax: (57-1) 326 3480

Correo electrónico: cbarjum@worldbank.org-iabousleiman@worldbank.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



La Organización, con el apoyo de distintos cooperantes y contrapartes, implementa programas acordes con las necesidades de las poblaciones migrantes y vulnerables migrantes, en la mayoría de los departamentos de Colombia.

De forma paralela a la implementación de sus programas tradicionales como: atención al flujo migratorio en el exterior; retorno voluntario; reintegración de colombianos procedentes de otros países; fortalecimiento de la capacidad gubernamental en la agenda migratoria y cooperación técnica para las migraciones, la Organización ha rediseñado sus actividades en Colombia para atender grupos de población vinculados a la migración forzada.

Entre estos grupos encontramos:

- ✓ Población víctima del conflicto y de la trata de personas.
- ✓ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales o en riesgo de vinculación.
- ✓ Personas en proceso de reintegración a la vida civil.

A partir del análisis del contexto del país, las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018,

los objetivos planteados en el UNDAF 2015-2019, y teniendo como referente los lineamientos estratégicos de OIM, de nivel global, la OIM Colombia formuló su estrategia para el periodo 2015-2019. Esta estrategia consiste en facilitar apoyo a las entidades del gobierno nacional, territorial y local, a los migrantes, a las comunidades y demás socios de la sociedad civil en la gestión de procesos migratorios de la manera más ordenada y humanizante posible y por ello comprende tres Objetivos Estratégicos (OE):

- ✓ OE1. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado para promover una migración ordenada a nivel territorial, nacional, regional e internacional con enfoque de desarrollo sostenible.
- ✓ OE2. Contribuir en la respuesta a emergencias y desastres y a la gestión del riesgo con enfoque territorial.
- ✓ OE3. Facilitar procesos para la construcción de la paz, que favorezcan la migración ordenada en un marco de derechos humanos.

Todos los proyectos deben alinearse de forma consecuente con estos objetivos.

Organización Internacional para las Migraciones – OIM
Carrera 14 No. 93B-46, pisos 1 al 6. Bogotá D.C.
Teléfonos:(57-1) 6397777 Ext. 1224 Fax:(57-1) 6397777 Ext. 1110
Correo Electrónico: oimcolombia@iom.int-pcano@iom.int
Página web: <http://www.iom.org.co>

Unión Europea - UE



La UE ofrece financiación para toda clase de proyectos y programas en campos tales como:

Desarrollo regional y urbano

- ✓ Empleo e inclusión social
- ✓ Agricultura y desarrollo rural
- ✓ Asuntos marítimos y pesca
- ✓ Investigación e innovación
- ✓ Ayuda humanitaria.

La financiación se rige por normas estrictas y se realiza un seguimiento estricto al uso de los fondos con el fin de garantizar que el dinero se invierta de manera transparente y responsable.

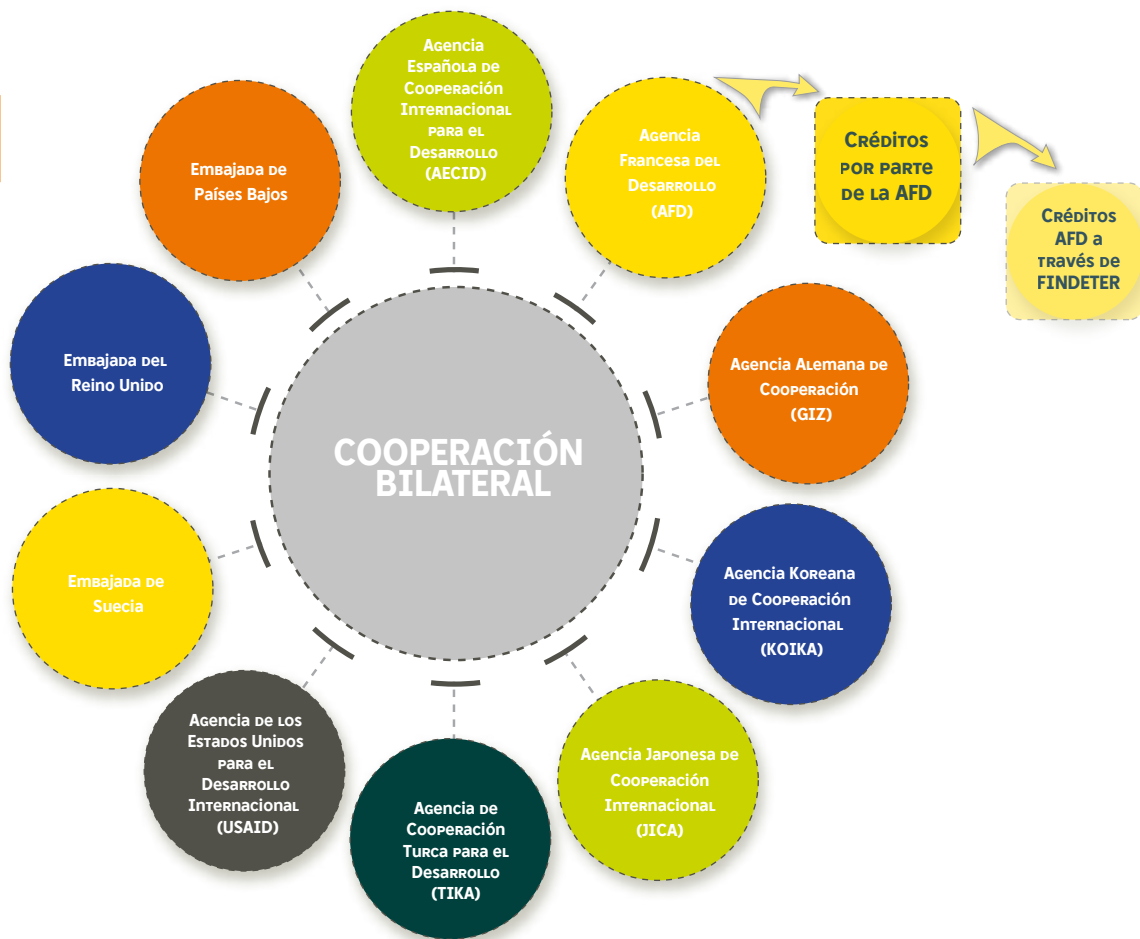
Hay otros fondos que gestiona directamente la UE y se asignan en forma de:

- ✓ Subvenciones para proyectos concretos relacionados con las políticas de la UE, que en general se conceden en el marco de una "convocatoria de propuestas". La financiación procede en parte de la UE y en parte de otras fuentes.
- ✓ Contratos publicados por las instituciones europeas para la adquisición de bienes, servicios u obras para la oferta de: estudios, formación, organización de conferencias, y similares. Estos contratos se adjudican mediante licitación. Consultar sobre proyectos de cooperación en Colombia en: https://eeas.europa.eu/delegations/colombia/1077/cooperacion-de-la-union-europea-en-colombia_es

Dirección: Calle 116 Número 7-15, Interior 2, Piso 12, Edificio Cusezar. Barrio Santa Bárbara
Bogotá D.C

Tel: (57-1) 747.77.00

Correo: delegation-colombia@eeas.europa.eu



Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID



El gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), apoya los esfuerzos de los colombianos para:

1. Promover la prosperidad económica a través de la economía lícita, especialmente en el sector agrícola.
2. Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, y de comunidades especiales como afrocolombianos e indígenas.
3. Promover el respeto por los derechos humanos y la justicia.
4. Enfrentar las amenazas naturales generadas por el cambio climático y proteger los ecosistemas y la biodiversidad existentes en Colombia.

USAID se asocia con las organizaciones en tres tipos de escenarios de aplicación:

1. Contratos (Adquisición): Compra directa de bienes o servicios por parte del gobierno federal.
2. Subvenciones (Asistencia): Transferencia de fondos a otra parte para la implementación de programas que contribuyan al bien público y fomenten los objetivos de la Ley de Asistencia Extranjera.
3. Acuerdo Cooperativo (Asistencia): Semejante a una subvención, pero con una participación sustancial de USAID.

El tipo de adjudicación depende del tipo de trabajo, de la finalidad de la financiación y de la naturaleza de la relación entre la Agencia y el socio de ejecución.

Representante: Peter Natiello, Mission Director
Dirección: USAID 5101, American Embassy. Cl. 24 Bis # 48-50, Bogotá D.C.
Tel: (57-1) 2752000, Fax : (57-1) 3153528
Correo electrónico: colombiausaiddwebinfo@usaid.gov
Contacto USAID (USA): Keith Battles, Washington, DC
Correo electrónico: kbattles@usaid.gov
Página web: <https://www.usaid.gov/es/colombia>

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, y enfoca sus esfuerzos en la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

El 4to. Plan Director para el periodo 2013 - 2016 priorizó a Colombia como “país de asociación” con base en la situación de conflicto interno que ha vivido el país. El marco jurídico de cooperación con Colombia se remonta al Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito el 27 de junio de 1979 y el Acuerdo Complementario General de Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, firmado el 31 de mayo de 1988.

En el Marco de Asociación País Colombia España 2015-2019 (MAP) se enfatiza el principio de apropiación por parte de las autoridades colombianas y el alineamiento de la agenda y los ciclos de gestión de la Cooperación Española con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), las prioridades identificadas por el Gobierno de la República de Colombia, tanto en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos Por un Nuevo País”, como en su Política Pública de Cooperación, a través de la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015-2018.

Fruto de los consensos obtenidos, la Cooperación Española va a focalizar su trabajo, durante la vigencia del MAP (2015-2019) en las siguientes orientaciones estratégicas:

- Consolidar los procesos democráticos y el Estado de Derecho.
- Promover oportunidades económicas para los más pobres.
- Cohesión social (agua y saneamiento).
- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Adicionalmente, se orientan acciones en la línea de Acción Humanitaria.

Tomado de: <http://www.aecid.es/ES/Paginas/D%C3%B3nde%20Cooperamos/Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20Caribe/Pa%C3%ADses%20Andinos%20y%20Cono%20Sur/Colombia.aspx>

Las intervenciones en las líneas de acción citadas se desarrollan fundamentalmente en los Departamentos de: Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar, La Guajira, y (una reciente incorporación), Bogotá D.C.

Para el detalle del proceso, consultar el documento del MAP, disponible en: http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map_colombia_2015_2019_cooperacion_espanola.pdf

Dirección: Carrera 11 A No. 93 -67 piso 3 Bogotá D.C.
Teléfono 1: (57-1) 7441001 - Fax: (57-1) 7441016
 Correo electrónico 1: otc.colombia@aecid.es
 Página web: <http://www.aecid.org.co/>

Agencia Francesa del Desarrollo – AFD



La AFD canaliza sus acciones dentro de las siguientes líneas de cooperación:

- ✓ Educación
- ✓ Cultura
- ✓ Ciencia y tecnología
- ✓ Bosques (reforestación)
- ✓ Justicia
- ✓ Movilidad

En Colombia busca principalmente el acompañamiento a políticas de inversión en carbono y crecimiento verde y solidario, y prioriza los siguientes sectores:

- Ordenamiento sostenible de la ciudad y los territorios.
- Apoyo a políticas públicas verdes y solidarias del estado colombiano

Para ello trabaja conjuntamente con:

- ✓ el estado colombiano,
- ✓ los municipios y las regiones,
- ✓ las empresas públicas,
- ✓ los bancos públicos.

Modalidad de Financiamiento:

La AFD interviene a través de **préstamos** dirigidos al financiamiento de las necesidades del estado o de los entes territoriales, de las empresas públicas y demás instituciones a cargo del desarrollo y de los servicios colectivos urbanos, sin garantía del estado. Se trata de financiamientos de proyectos o financiamientos presupuestarios a largo plazo (hasta 20 años, con períodos de gracia para el desembolso del capital de hasta cinco años), en euros o en dólares, con tasas de interés fijo o variable.

Consultar sobre proyectos en Colombia: http://www.afd.fr/lang/es_ES/home/pays/amerique-latine-et-caraibes/alc/colombie/projets-colombie

Las dos modalidades se explican a continuación:

Créditos por parte de la AFD

En el marco del posconflicto, la AFD tiene dos líneas de financiación de proyectos por medio de préstamos:

1. Ordenamiento sostenible de la ciudad y los territorios: Esta línea trabaja proyectos encaminados a reducir la producción de carbono en procesos relacionados con: agua y saneamiento, transportes colectivos menos contaminantes, vivienda social o servicios públicos de proximidad, eficacia energética y gestión responsable de los recursos hídricos.

2. Apoyo a políticas públicas verdes y solidarias del estado colombiano: Esta línea está encaminada al apoyo integral de recursos hídricos de la nación, la descentralización, protección social, y demás temas que sean políticas del estado para la preservación y uso efectivo y sostenible de los recursos.

La AFD otorga créditos a municipios, empresas públicas y entidades nacionales.

- ✓ Los montos para municipios y empresas públicas son a partir de USD\$50'000.000 con plazos de 15 años más 3 de gracia.
- ✓ En el caso de las Entidades Nacionales, los montos van a partir de USD\$100'000.000 con plazos de 20 años y 5 de gracia.

Créditos AFD a través de FINDETER

- ✓ La AFD otorga directamente créditos a ciudades grandes o entidades del estado que tengan la capacidad de pago de la deuda en las fechas estipuladas. Para los municipios más pequeños, teniendo en cuenta que la cantidad mínima de financiación es de USD\$50'000.000, la AFD le entrega los créditos a FINDETER quien raciona el dinero por medio de su línea "Ciudades Sostenibles".

El programa ciudades sostenibles trabaja 4 dimensiones:

1. Sostenibilidad ambiental y cambio climático: la línea de financiación correspondiente a esta dimensión es Redescuento Desarrollo Territorial, Social y Ambiente, que financia proyectos de hasta COP\$20.000'000.000, con plazos de hasta 5 años y

1 año de gracia, a tasas del 3.3% de interés. Aplica solo para proyectos nuevos.

2. Sostenibilidad urbana: Esta dimensión trabaja con las líneas relacionadas con planificación de los usos del suelo, vivienda, servicios públicos, movilidad y renovación urbana. La línea que financia proyectos de este tipo es Vivienda de Interés Social. No tienen un límite de financiación, y tiene una tasa desde el 4,3%, para periodos comprendidos entre 5 a 8 años, hasta una tasa del 5,05%, para periodos entre 12 a 15 años.

3. Sostenibilidad fiscal y gobernanza: Esta dimensión maneja las líneas relacionadas con Buen gobierno, Transparencia y Eficacia en la gestión pública.

4. Sostenibilidad económica y social: Esta dimensión maneja las líneas relacionadas con Competitividad, Producción y consumo sostenible, Educación, Salud, Empleo y Asociaciones público-privadas.

Representante: Maurice Bernard

Dirección: Avenida 82, n°10-33, Oficina 302 Bogotá D.C

Tel: (57 1) 621 32 99

Correo: afdbogota@afd.fr

Embajada de Países Bajos



Con la cooperación al desarrollo, los Países Bajos trabajan por mejorar los derechos y las oportunidades de todas las personas, con la consigna de “todo el mundo debe poder mantenerse a sí mismo y desarrollarse como persona”. Asimismo, cooperan para que las administraciones públicas procuren estabilidad y protejan a sus ciudadanos.

De forma consecuente, la Embajada de los Países Bajos, asiste financieramente a pequeños proyectos (3 a 4 propuestas elegidas anualmente) buscando beneficiar a las comunidades en las siguientes líneas temáticas:

- ✓ Eliminar la pobreza extrema en una generación.
- ✓ Crecimiento económico mundial sostenible con aprovechamiento de poblaciones pobres y vulnerables.
- ✓ Servicios Humanos.
- ✓ Acción y promoción social: especial atención a los derechos de las mujeres, el cambio climático y el fomento empresarial.

Requisitos:

1. Duración de los proyectos: máximo un año
 2. Propuesta por parte de una organización sin ánimo de lucro
 3. Contrapartida
 4. Resultados tangibles y apreciables
 5. Factibilidad financiera con inclusión de presupuesto
1. Monto máximo: hasta 90'000.000 de pesos
 2. Para aplicar el proyecto no puede sobrepasar los 25000 Euros, 76'000.000 de pesos.

Características:

1. Tipo de Cooperación: No reembolsable
2. Abierta: permanentemente

Si el proyecto cumple con los requisitos debe enviarse a:

Jefe de Cooperación – Embajada de Países Bajos

Dirección: Cra. 13 #93-40
Bogotá, D. C.

Teléfonos: (57-1) 638 4200 FAX: (57-1) 623 3020

Correo electrónico: bog@minbuza.nl

Sitio web: www.paisesbajosytu.nl/su-pais-y-los-paises-bajos-colombia

Embajada del Reino Unido



Desde el 2015, Colombia ha sido prioridad como escenario de cooperación en Derechos Humanos para el Reino Unido, por ello se crearon fondos específicos para los años 2017 y 2018 con el fin de financiar proyectos y ayudas humanitarias, principalmente en las zonas afectadas por el conflicto. Se financiarán entre 290'000.000 y 540'000.000 de pesos.

El Reino Unido tiene unos lineamientos temáticos específicos para su cooperación con Colombia:

- ✓ Prosperidad.
- ✓ Seguridad.
- ✓ Servicios consulares.
- ✓ Derechos Humanos.
- ✓ Medio Ambiente y Cambio Climático.

Para presentar un proyecto a la embajada del Reino Unido, tener en cuenta:

1. La cooperación con el Reino Unido también es de carácter técnica, intercambiando conocimientos por medio de becas y capacitaciones.
2. Los objetivos principales de la cooperación del Reino Unido para el periodo 2017-2018, con los cuales deben alinearse todos los proyectos, son:
 - ✓ Paz, seguridad y prevención de la Violencia Sexual durante conflictos y contra las mujeres,
 - ✓ Justicia para las víctimas al proteger sus derechos y los derechos de los defensores de DDHH, reduciendo la impunidad.
 - ✓ Apoyar un orden internacional eficaz basado en normas que defiendan los derechos universales; y, una mejor comprensión e implementación de las normas internacionales de derechos humanos.

Representante: Jeff Glekin, Subjefe de Misión
Dirección: Carrera 9, No 76-49, Piso 8. Edificio ING Barings, Bogotá D.C.

Correo electrónico: embajadabritanica.bogota@fco.gov.uk
Tel: (57-1) 326 8300
Bogotá D.C.

Embajada de Suecia



El objetivo principal de la cooperación sueca para el desarrollo en Colombia es que los más pobres mejoren sus condiciones de vida y el país logre una paz sostenible con amplia participación social. La estrategia consta de dos áreas, con sus respectivos objetivos:

- 1. Paz y seguridad:** Se ha logrado una solución negociada del conflicto armado interno a través de un proceso de amplia participación social.
- 2. Derechos humanos, democracia y gobernabilidad:** Los derechos humanos son respetados en un contexto caracterizado por la gobernabilidad democrática y el acatamiento de los principios del Estado de Derecho.

La cooperación sueca para el desarrollo con Colombia ha ascendido, en los últimos años, a 250 millones de coronas suecas por año, que equivalen a 33 millones de dólares americanos (USD).

Tomado de la página web: <http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Cooperacion-con-Colombia/>

En el marco de sus áreas temáticas, se desarrollan acciones en 7 líneas:

- 1. Paz y seguridad**
- 2. Derechos humanos**
- 3. Asistencia humanitaria**
- 4. Igualdad de género**
- 5. Gobernabilidad democrática**
- 6. Sector privado**
- 7. Sociedad civil**

El detalle sobre las áreas de trabajo, los socios, los programas y proyectos se encuentra en la página web de la embajada:

<http://www.swedenabroad.com/es-ES/Embassies/Bogota-DC/Cooperacion-para-el-desarrollo/Cooperacion-con-Colombia/>

En cada línea de acción se relacionan los proyectos en curso y los socios para su desarrollo.

Dirección: Calle 72 No. 5-83, piso 8.

Edificio Avenida Chile

Bogotá, D. C.

Teléfonos: (57-1) 3256100

Correo electrónico: ambassaden.bogota@gov.se

Agencia Alemana de Cooperación – GIZ



Colombia juega un papel importante en la acción global para proteger el clima y el medio ambiente. Es un socio importante en el contexto de la Agenda 2030 y del proceso climático de las Naciones Unidas, sobre todo porque ocupa el tercer lugar a nivel internacional en términos de su rica biodiversidad. Las áreas protegidas cubren alrededor del 15 % de su territorio.

Los proyectos y programas de GIZ en Colombia a nombre del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) se centran principalmente en las siguientes áreas:

- Construcción de la paz / prevención de crisis: estado de derecho, justicia transicional, construcción de paz y prevención de la violencia
- Política ambiental y conservación: gestión sostenible de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención de desastres naturales
- Desarrollo económico sostenible: desarrollo de la economía rural, productos y modelos de negocio “verdes”.

Ampliar información en: <https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html>

Los requisitos varían dependiendo del tipo de proyecto y la población objetivo.

Por ejemplo, en la actualidad:

1. A nombre del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMUB), GIZ implementa varios proyectos en Colombia con fondos de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI).
2. Desde octubre de 2016, GIZ también apoya las iniciativas de paz del Gobierno colombiano, en nombre de la Unión Europea, que contribuye financieramente al Programa de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Colombia (ProPaz), financiado por el BMZ.

Representante: Barbara Häming, Country Director, GIZ Office Colombia

Dirección: GIZ Office Colombia. Calle 125 No.19-24, Oficina 501 Bogotá D.C.

Tel: (57-1) 432 5350

Email: giz-kolumbien@giz.de

Agencia Japonesa de Cooperación Internacional – JICA



Los objetivos de JICA en Colombia, en materia de cooperación, se enfocan en las áreas de: crecimiento económico equilibrado y sostenible, medio ambiente y prevención de desastres.

En la actualidad, cuentan con dos grandes líneas temáticas para sus proyectos:

1. Construcción de paz
2. Conservación del medio ambiente.

Los requisitos varían según el tipo de proyecto. De acuerdo con sus áreas temáticas, los principales proyectos que financia JICA son:

1. Apoyo al emprendimiento y empleo para el hogar de excombatientes desmovilizados y comunidades beneficiarias en Colombia
2. Fortalecimiento del Sistema Integral de Rehabilitación para Personas con Discapacidad, especialmente para las víctimas de minas terrestres
3. Mejoramiento de la condición nutricional de las personas vulnerables, incluyendo personas desplazadas internas a través del Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Urbana
4. Manejo forestal y uso sostenible de los bosques
Por favor consultar el detalle en: <https://www.jica.go.jp/colombia/espanol/office/about/strategy.html>

Se recomienda descargar y consultar el documento: REQUISITOS PARA OBTENER Y REALIZAR COOPERACIÓN TÉCNICA JAPONESA MÁS EFICAZ, EFICIENTE, SOSTENIBLE Y DE IMPACTO (WORD/19KB)

Dirección: Carrera 10 No. 97A-13, Torre B Oficina 701, Edificio Bogotá Trade Center, Bogotá D.C.

Tel: (57-1) 742-7719; Fax: (57-1) 742-7717

Agencia Koreana de Cooperación Internacional – KOIKA



KOIKA busca apoyar a Colombia por medio de cooperación técnica para el fortalecimiento de economía y competitividad, gobernabilidad y modernización del Estado, desarrollo social y medio ambiente.

La meta de KOIKA es fortalecer las capacidades nacionales, así como mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento de las instituciones públicas colombianas.

Sus acciones se enmarcan dentro de las siguientes líneas temáticas:

1. Agricultura y Desarrollo Rural.
2. Artes, cultura y humanidades.
3. Ciencia, tecnología e innovación.
4. Derechos civiles, acción y promoción social.
5. Sostenibilidad y desarrollo social.
6. Desarrollo económico y empleo.
7. Educación, desarrollo Juvenil.

8. Salud, Seguridad.

9. Medio ambiente.

10. Democracia, gobernanza y servicios humanos.

Los requisitos varían dependiendo del tipo de proyecto y la población objetivo. **Tener en cuenta que para facilitar la inclusión social de la población vulnerable como mujeres, niños e indígenas, KOICA prioriza los proyectos que impactan la salud y la educación.**

Más información en: <https://www.apccolombia.gov.co/etiquetas/koica>

Dirección: Avenida 9 No. 113-52. Oficina 1107.

Teléfono: (57-1) 743 2123/4/5
Bogotá D.C.

Agencia de Cooperación Turca para el Desarrollo – TIKa



El propósito general de TIKa es contribuir en el escenario del postconflicto del país, cooperar con el establecimiento y el mantenimiento de la paz, por medio de acciones encaminadas al desarrollo social y económico de la población.

Posee las siguientes líneas de acción para proyectos:

1. Agricultura y Desarrollo Rural,
2. Artes, cultura y humanidades
3. Ciencia, tecnología e innovación
4. Derechos civiles, acción y promoción social
5. Sostenibilidad y Desarrollo Social
6. Desarrollo Económico y Empleo
7. Educación
8. Desarrollo Juvenil
9. Salud
10. Seguridad

11. Medio ambiente
12. Democracia y Gobernanza y,
13. Servicios Humanos

Requisitos:

Debe tratarse de proyectos de tipo social, que presten un servicio, impacten de forma directa o contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de un sector poblacional, en temas como:

- ✓ Educación
- ✓ Innovación
- ✓ Emprendimiento
- ✓ Bienestar social
- ✓ Prestación de servicios básicos y otros aspectos que contribuyan a la paz, reconciliación, integración y desarrollo de las comunidades.

Representante: Néstor David Medina

Dirección: Calle 70 #4-30 Barrio Rosales
Bogotá D.C

Celular: 3156494115

Correo: nestor.david.mh@gmail.com bogota@tika.gov.tr

3.3



La Cooperación descentralizada se define como la “modalidad de cooperación liderada por los gobiernos locales, necesaria y complementaria a la cooperación bilateral y multilateral, cuyos objetivos e instrumentos permiten avanzar hacia formas de cooperación más simétricas, donde la reciprocidad y el aprendizaje mutuo se convierten en ejes centrales de las relaciones entre gobiernos locales” (Cors, Carla (2013): “Tema 1: La cooperación descentralizada pública”, Curso on-line del OCDUEAL, coordinado por Santiago Sarraute y Octavi de la Varga, Diputació de Barcelona, Barcelona.).

Francia

La cooperación descentralizada es autónoma y definida por las colectividades territoriales, son ellas quienes eligen a sus socios y los temas para su cooperación.

El Ministerio de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de Francia (MAEDI, a través de la Dirección para la Acción Exterior de las Colectividades Territoriales (DAECT) se encarga, en ocasiones, de realizar convocatorias para apoyar financieramente los proyectos de cooperación descentralizada.

Delegación para las Acción Exterior de las Entidades Territoriales (DAECT)

La Delegación acompaña a las autoridades en su acción hacia el exterior y favorece una diplomacia francesa “desmultiplicada”.

- ✓ Define y pone en marcha la estrategia de apoyo y de fomento de las cooperaciones descentralizadas.
- ✓ Asume el secretariado de la Comisión Nacional de Cooperación Descentralizada (CNCD), instancia de concertación interministerial constituida por las asociaciones nacionales representativas de las entidades territoriales y las grandes administraciones del Estado.
- ✓ Ofrece los servicios del Centro de recursos y de apoyo para las entidades territoriales: soporte jurídico, servicio de información, análisis y asesoramiento.

Contacto América Latina:

Martine Zejgman: martine.zejgman@diplomatie.gouv.fr

Más información en:

<http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/accion-exterior-delas-entidades/>

ARRICO

La Asociación de los profesionales de la acción europea e internacional de las colectividades territoriales francesas es una red activa, un lugar de intercambios y de reflexiones que valoriza las distintas experiencias.

Campos de reflexión:

- ✓ Impactos de la reforma territorial
- ✓ Especificidad de la acción internacional de los gobiernos locales
- ✓ Interés para los gobiernos locales y para el territorio
- ✓ Perfil de los profesionales del sector

Herramientas y métodos:

- ✓ Organización de un Congreso anual que permite la reunión de los profesionales del sector
- ✓ Creación de herramientas prácticas para la acción de los profesionales
- ✓ Desarrollo de colaboraciones al nivel nacional e internacional

Datos de contacto: arricod@gmail.com

Más información: <http://www.arricod.fr>





CUF: Cités Unies France (Ciudades Unidas de Francia)

Es una red de gobiernos locales franceses comprometidos con la acción internacional

- ✓ Animación y coordinación: 31 grupos-países (África, Asia, Américas, Europa) que permiten mutualizar, impulsar y capitalizar la acción internacional de los gobiernos locales; así como construir vínculos con las instituciones del país y con las embajadas.
- ✓ Relaciones con las grandes instituciones: convenciones con diferentes organismos (Ministerio de Asuntos Exteriores, Agencia Francesa de Desarrollo...), acciones para acercar autoridades con ONGs, miembro de CGLU y representa a los gobiernos locales en esta organización mundial.
- ✓ Información y consejo: organización anual del “Foro internacional de los gobiernos locales” que permite profundizar temáticas especiales, cuenta con la publicación de un boletín mensual y se ocupa de la producción del documento-país y de otros documentos de reflexión.

Más información:

<http://www.cites-unies-france.org>.

Los temas de mayor relevancia en esta cooperación son:

- Cultura, patrimonio
- Educación, becas
- Transporte urbano, movilidad
- Salud
- Turismo
- Agricultura, alimentación y bosques
- Desarrollo Sostenible y transición energética
- Empleo y formación para el trabajo

Contacto América Latina:

Felicia MEDINA f.medina@cites-unies-france.org y Anne -Claire GAUDRU ac.gaudru@cites-unies-france.org

Requisitos:

1. Contar con un perfil de proyecto de cooperación
2. Identificar el municipio socio o contactar a las agencias de cooperación descentralizadas para cumplir con este propósito.

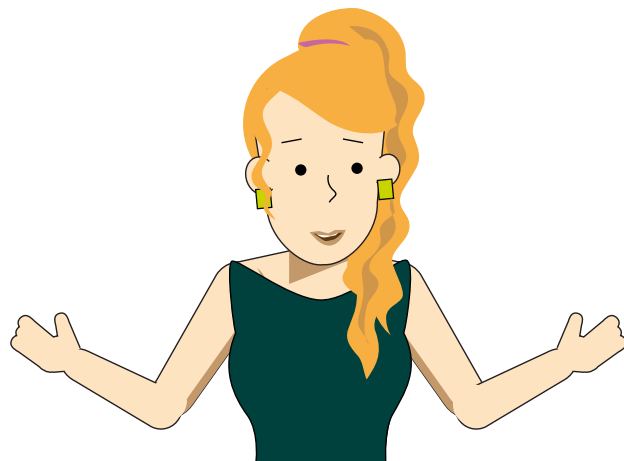
Agencia Vasca de cooperación al Desarrollo

La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo planifica y gestiona las políticas de desarrollo del gobierno vasco. Opera según los principios y objetivos expuestos en la Ley de Cooperación, desarrollados en su Plan Director.

La cooperación internacional vasca tiene como objetivo: contribuir a la lucha contra la pobreza, la promoción del

desarrollo humano, la educación para el desarrollo en Euskadi, la equidad de género en el modelo organizacional, la acción humanitaria en contextos de desastres y conflictos, y el fomento de la acción cooperante. Para llevar a cabo esta visión, dispone de diferentes herramientas: **ayudas a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, becas de formación y de apoyo a la actividad cooperante, fondos de emergencia, unidad de género, publicaciones, entre otros.**

Una parte sustancial de su actividad se realiza en colaboración con agentes, tanto sociales (ONG, academia, etc.) como públicos (otras instituciones, tanto en Euskadi como en el mundo). La actividad de la Agencia es heredera de una larga y exitosa tradición en Euskadi (País Vasco). El compromiso público y de la sociedad con la cooperación es una señal de identidad en el País Vasco, y se materializa año tras año en una intensa actividad (pública y social), soportada por dotaciones presupuestarias de gran escala.



Contacto América Latina:

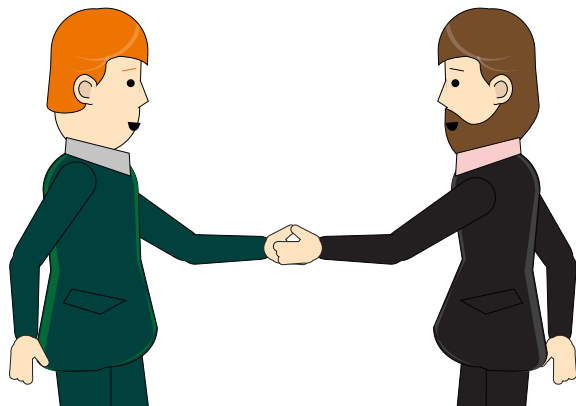
Nafarroa, 2, 01007 Vitoria-Gasteiz

Tel: 945018087

e-mail: agencia@elankidetza.eus

Más información en:

<http://www.elankidetza.euskadi.eus/x63-homev7/es/>



Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) es el organismo de la Generalitat de Catalunya responsable de gestionar las políticas de cooperación al desarrollo y acción humanitaria. Está adscrita a la Secretaría de Asuntos Exteriores del Departamento de la Presidencia. Es el principal instrumento del Gobierno y la ciudadanía de Cataluña para sumarse a la comunidad internacional en el compromiso para construir un mundo más justo y solidario, y trabajar para garantizar el

acceso a los derechos fundamentales y al libre desarrollo de las personas y los pueblos de todo el mundo.

Sectores de intervención: cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo (EpD).

Cooperación al Desarrollo:

Salud y agua; educación; capacidades productivas, ocupación y derechos laborales; derechos humanos, gobernanza y fortalecimiento del tejido social; empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad medioambiental y construcción de paz.

Acción Humanitaria: Acciones de prevención y respuesta a situaciones de emergencia provocadas por catástrofes naturales y causas humanas y a crisis humanitarias de larga duración.

Educación para el desarrollo: Comercio justo; consumo responsable y educación para el desarrollo.

Más información en:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/cooperaciocatalana>

Agencia Chilena
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo
(AGCID)

COOPERACIÓN SUR- SUR Y TRIANGULAR

Agencia de
Cooperación
Mexicana para el
Desarrollo
(AMEXCID)

Fuente

Agencia de Cooperación Mexicana para el Desarrollo – AMEXCID



ATRIBUTOS

La Agencia de Cooperación Mexicana en Colombia desarrolla programas bilaterales de cooperación horizontal, es decir de beneficios mutuos con Colombia. La Agencia ofrece cooperación en los siguientes campos:

- ✓ Ayuda alimentaria
- ✓ Cooperación técnica (Transferencia de conocimiento, asesorías)
- ✓ Ayuda humanitaria y de emergencia
- ✓ Becas para estudios y cursos

La cooperación entre México y Colombia es primordialmente técnica, enfocada en el intercambio de experiencias académicas y culturales por medio de becas y demás formas de intercambio cultural.

Más información

Representante: María Eugenia Casar Pérez
Dirección: Av. Juárez #20, Piso 7, Col. Centro.
 Distrito Federal Cuauhtémoc
Teléfono: (55) 3686 - 5100
Correo: sse@sre.gob.mx
 06010 México D.F.
 México

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo– AGCID



La Estrategia de Cooperación 2015-2018, propone los objetivos y áreas temáticas para la implementación de la visión de desarrollo inclusivo y sostenible, planteada en la Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo.

Esta Estrategia plantea consolidar aquellas áreas prioritarias en las que se viene trabajando, así como abrir nuevos canales para la innovación y la colaboración, afirmando la vocación chilena por la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

La Estrategia se implementará a través de los siguientes instrumentos:

- i) Formación de Capital Humano - becas;
- ii) Transferencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades para la gestión pública;
- iii) Fondos innovadores de cooperación; y
- iv) Ayuda humanitaria.

Más información:

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile.

Teléfonos: 56 2 28275700

Correo electrónico: agencia@agci.gob.cl

Enlace en APC Colombia, Dirección de Oferta.

